

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR

Tasa de Fiscales por cada 100 mil habitantes.

DEFINICIÓN

Relación que existe entre el número de fiscales y la población del país en un período de tiempo determinado.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$TF_t = \frac{NF_t}{PT_t} * 100.000$$

Dónde:

TF_t = Tasa de Fiscales por cada 100.000 habitantes en el año t.

NF_t = Número de Fiscales en el año t.

PT_t = Población Total en el año t.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Las variables relacionadas con este indicador, son las siguientes:

Fiscales.- Es el funcionario público integrante de la Fiscalía General del Estado –Ministerio Público- que lleva materialmente la dirección de la investigación criminal –pre procesal y procesal penal- y el ejercicio de acción penal pública; es decir, es a quien corresponde desempeñar directa y concretamente, en un proceso penal, las funciones y atribuciones de la Fiscalía General del Estado –Ministerio Público-, en los casos que conoce.

Población Total.- Corresponde a la población total en el territorio nacional, estimada para el año de referencia y se considera sobre la base de la proyección efectuada por el INEC.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para el cálculo de este indicador se considera para el numerador, la información que consta en el Distributivo de Remuneraciones Mensuales Unificadas de la Fiscalía General del Estado y que corresponde a los servidores que de manera efectiva se encuentran cumpliendo funciones en el cargo de fiscales según el promedio de los reportes mensuales de nómina; ya sea con nombramiento o con contrato incluyendo fiscales provinciales y Fiscal General.

Para el denominador se considera el número total de personas en el territorio nacional, estimadas de acuerdo a la proyección del Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEC.

Por último, el cociente resultante de la relación de estas dos variables, se lo multiplica por cien mil.

LIMITACIONES TÉCNICAS

En el caso que un fiscal no conste en nómina por terminación de su relación laboral antes del mes, no formaría parte de la tasa.

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR

Tasa por cada 100.000 habitantes

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

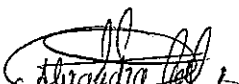
Por cada 100.000 habitantes, existen XX Fiscales, con los que la Fiscalía General del Estado, cumple con su misión constitucional de dirigir la investigación pre procesal y procesal penal en el territorio nacional.

FUENTE DE DATOS	Fiscalía General del Estado; Dirección de Talento Humano, Distributivo de Remuneraciones Mensuales Unificadas. INEC; Proyección del Censo de Población y Vivienda.	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Desde el 2012 (valores a diciembre).	
CONSEJO SECTORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	Fiscalía General del Estado.	
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN	Tasa de Fiscales: Fecha de Transferencia de la Información: Transferencia I: Hasta el 20 de enero del siguiente año.	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Nacional.
	GENERAL	Sexo.
	OTROS ÁMBITOS	No Aplica.
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No Aplica.	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL	<u>Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021</u> Objetivos 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Meta: Incrementar el número de fiscales de 5,1 a 8 por cada 100.000 habitantes al 2021. <u>Plan Estratégico de la Función Judicial 2013 – 2019.</u> Objetivo Estratégico Institucional 2: Promover el óptimo acceso a la justicia.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	No aplica.	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Abril, 2013.	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Octubre, 2018.	
CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO	Justicia y crimen.	1.8
HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR	Homologado.	
FECHA DE HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR	Septiembre, 2017.	
RESEÑA DEL INDICADOR	Se debe considerar que el indicador Tasa de Fiscales por cada 100.000 mil habitantes	

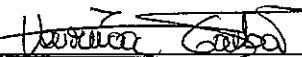
	no es comparable con el indicador reportado en el PNBV 2013 – 2017 debido al cambio metodológico en el numerador.
ELABORADO POR	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. Dirección de Gestión de Planificación.

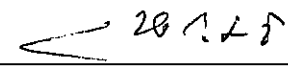
SINTAXIS DEL INDICADOR
No aplica

Instituciones que suscribieron la ficha metodológica del indicador y su serie de datos: Tasa de Fiscales por cada 100 mil habitantes.

Firma: 
 Nombre: Verónica Cuzco Q.
 Instituto Nacional de Estadística y Censos- INEC.

Firma: 
 Nombre: Alicia Baeza
 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades.

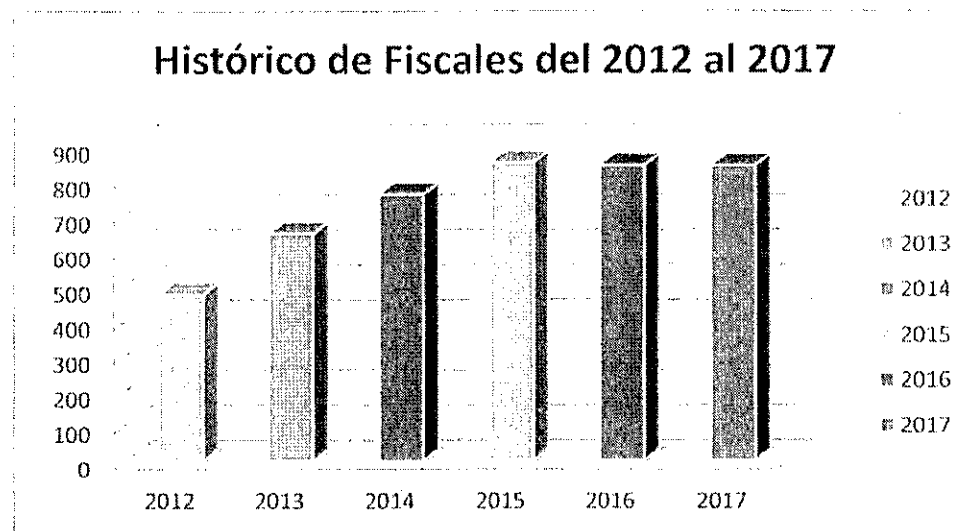
Firma: 
 Nombre: VERÓNICA GARZA
 Consejo de la Judicatura.

Firma: 
 Nombre: Víctor Cunuhuiza
 Fiscalía General del Estado.

HISTÓRICO DE FISCALES

PUESTO_INSTITUCIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017
AGENTE FISCAL	466	602	715	806	793	793
MINISTRO FISCAL DISTRITAL	6					
MINISTRO/A FISCAL GENERAL		1	1	1	1	1
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL		1	1	1		
FISCAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES		22	25	25	24	3
FISCAL PROVINCIAL		20	17	16	23	22
AGENTE FISCAL 1						22
Total general	472	646	759	849	841	841

*Fuente: Distributivos remitidos por Hugo David Suarez.



HISTÓRICO DE FISCALES

PUESTO_INSTITUCIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017
AGENTE FISCAL	466	602	715	806	793	793
MINISTRO FISCAL DISTRITAL	6					
MINISTRO/A FISCAL GENERAL		1	1	1	1	1
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL		1	1	1		
FISCAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES		22	25	25	24	3
FISCAL PROVINCIAL		20	17	16	23	22
AGENTE FISCAL 1						22
Total general	472	646	759	849	841	841

*Fuente: Distributivos remitidos por Hugo David Suarez.

